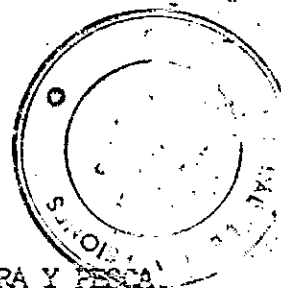


1110

GRAN DIVISION I



AGRICULTURA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA

SECTOR PECUARIO

Parte II

MANUAL SOBRE TECNICAS OPERATIVAS

Precios corrientes

CATALOGO

H. 110

H 12242

H 1225

I 223

Gerencia: Estudios y Proyectos  
Area: Investigación Básica Regional  
Sub-Area: Métodos y Técnicas  
Asesor: Juan V. Sourrouille  
Técnico: María Angélica Barrientos  
Asistente: Patricia Bava de Herjo

Versión Preliminar sujeta a revisión

Abril 1982

GRAN DIVISION I

AGRICULTURA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA

PECUARIO Y GRANJA

1. Definición del sector

Dentro del grupo pecuario se incluirá la cría y engorde de ganado, considerando como tal al ganado bovino, ovino, porcino, caprino, caballar y mular, la producción de leche, lana y cuero.

Dentro del grupo granja se incluirá la cría de aves de corral, conejos, abejas, animales destinados a la producción de pieles, la producción de huevos y miel.

Ganado Ovino

En las jurisdicciones en las que la información se encuentra desarrollada se sugiere el tratamiento por categorías según:

- Corderos (machos y hembras)
- Borregos/as
- Carneros
- Ovejas
- Caponos

La producción del subgrupo ovino se obtiene considerando:

- Faena (F) realizada en el período.
- Variación de existencia (VE) ocurrida en el período: diferencia entre el stock al 31 de diciembre (Existencia Final) y el stock al 1º de enero (Existencia Inicial) del mismo año.
- Exportaciones e importaciones.

Producción:  $F + VE + X - M$

Faena: La faena de ganado ovino se obtiene de adicionar: faena de frigoríficos, faena de mataderos municipales y particulares y faena en establecimientos agropecuarios.

Variación de existencias:

Para obtener el valor de las existencias se recurrirá a Censos Nacionales, Provinciales, Encuestas Nacionales (SEAG) y Encuestas Provinciales.

Para estimar las existencias (1) partiendo de los censos ganaderos, se debe obtener la tasa media de producción. Esta tasa es la relación entre la producción anual y la existencia inicial.

Tasa media de producción:  $\frac{\text{Producción anual}}{\text{Existencia inicial}}$

La producción anual se refiere al número de animales nacidos vivos menos la mortandad ocurrida en igual período.

Para estimar el crecimiento de las existencias se aplicará la siguiente fórmula:

$$\text{Existencias } (t + n) = E_t (1 + \text{TMP})^n - \sum_{i=1}^n F_{t+i-1} (1 + \text{TMP})^{n-i}$$

siendo E: existencias

TMP: tasa media de producción

F: faena

los supuestos que encierra la estimación son:

.composición de las existencias constante

.la faena se distribuye en forma uniforme en el período.

Las existencias deben ajustarse al 31 de diciembre de cada año.

---

(1) Dirección Nacional de Economía y Sociología Rural - Lic.J.Rago.

Si bien no existe, en general, un manejo de las majadas, ni regulación de la época de servicio, se observa un mínimo de nacimientos en marzo que va en aumento hasta tener un pico en junio.

Si la estimación de las existencias se realiza en marzo de cada año (Sur del Río Colorado) es conveniente ajustarlas a enero de ese mismo año por la faena realizada y la mortandad ocurrida en los meses de enero, febrero y marzo.

En las jurisdicciones donde las estimaciones de las existencias se realizan a mediados de año, se recomienda ajustarlas al 31 de diciembre deduciendo la faena y mortandad ocurrida en el segundo semestre.

Estas recomendaciones surgen de suponer que la mayor cantidad de pariciones ocurren en otoño y principios de invierno. Es conveniente que se analice en cada jurisdicción la generalización presentada.

La mortandad se produce durante todo el año en ambos sexos y para todas las edades; es más elevada en borregas y ovejas gestantes (pre y post parto) y en corderos dentro de las primeras 72 horas de vida (neonatal).

Las causas son: inanición (70 % de los casos), enfermedades, anomalías congénitas, animales depredadores, accidentes, etc.

#### Movimiento interjurisdiccional:

Las características de la producción ovina llevan a criar y engordar al animal en la misma región. Los movimientos de ganado o vino en pie fuera de las jurisdicciones se refieren, en general, a animales destinados a faena.

En la medida en que dicha apreciación se confirme en las respectivas jurisdicciones, el ajuste de la producción por importaciones y exportaciones se limitará a la obtención de los movimientos para faena.

El origen del animal faenado se obtendrá de consultas a frigoríficos y mataderos.

Las jurisdicciones que ajusten la faena total (deducción de faenamiento de animales importados) deberán especificar el origen del animal (jurisdicción de la que proviene) de forma tal que las provincias exportadoras que no tengan implementado un sistema de guías de traslado de ovino en pie, puedan ajustar la producción ovina con las exportaciones para faena.

#### Valuación

Para valorar las distintas categorías se utilizarán precios al productor o "en tranquera".

Si bien se pueden obtener los precios en los lugares de comercialización (remates feria, mercados de concentración, etc.) se descontará el valor que corresponde a la comercialización y flete. Se aconseja la elaboración de series de precios provinciales.

#### Cueros: Ovinos

El volumen de producción se estima a través de la faena in situ y la mortandad. Sólo se considerará el cuero del animal faenado en establecimientos agropecuarios para consumo del personal y, de los animales

muertos, ya que el resto de los cueros son considerados al vender el animal.

Si bien el precio de los cueros puede obtenerse de acopiadores o de barracas, deben deducirse los gastos de comercialización.

### Lana

Volumen de producción: sobre las existencias de ovinos por provincia se estima una producción promedio de lana/ovino/anual según razas.

Dicho rendimiento es estimado en la Dirección de Ovinos y Lanas de la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación, dado que la estimación se realiza con fuente propia de la SEAG, se recomienda su ajuste a las distintas situaciones provinciales en base a informaciones que puedan suministrar organismos especializados (INIA, Consejo Agrario, Sociedad Rural, Cooperativas, etc.).

La producción/ovino estimada por la SEAG para las respectivas jurisdicciones, considerando las distintas finuras (fina, cruza fina, cruza mediana, cruza gruesa, varias) es la siguiente:

Jurisdicciones	Finuras	Prod./ovino/Kg. Anual	Composición de razas
BUENOS AIRES	Fina	4,75	5 % Merino Austr.
	Cruza Fina	5,25	50 % Corriedale
	Cruza Mediana	4,75	9 % Romney Marsh
	Cruza Gruesa	5,75	35 % Lincoln
	Varias	4	1 % Cruzas
LA PAMPA	Fina	4	13 % Merino Austr.
	Cruza Fina	4	55 % Corriedale
	Cruza Mediana	4	12 % Romney Marsh
	Cruza Gruesa	5,75	15 % Lincoln
	Varias	3,50	5 % Cruzas
SANTA CRUZ	Fina	4	43 % Merino Austr.
	Cruza Fina	4	54 % Corriedale
	Varias	4	3 % Cruzas
CHUBUT	Fina	3,8	95 % Merino Austr.
	Cruza Fina	3,8	1 % Corriedale
	Varias	3,8	3 % Cruzas
TIERRA DEL FUEGO	Fina	4	3 % Merino Aust.
	Cruza Fina	4,76	83 % Corriedale
	Cruza Mediana	4	14 % Romney Marsh
RIO NEGRO	Fina	3,8	95 % Merino Aust.
	Cruza Fina	3,8	2 % Corriedale
	Varias	3,8	3 % Cruzas
NEUQUEN	Fina	4,5	60 % Merino Aust.
	Cruza Fina	4	13 % Corriedale
	Varias	3	27 % Cruzas
CORRIENTES	Fina	3,5	5 % Merino Aust.
	Cruza Fina	4	60 % Corriedale
	Cruza Mediana	3,75	20 % Romney Marsh
	Varias	3	15 % Cruzas
ENTRE RIOS	Fina	3,77	5 % Merino Aust.
	Cruza Fina	3,80	36 % Corriedale
	Cruza Mediana	4,75	55 % Romney Marsh
	Varias	3,50	4 % Cruzas
PROMEDIO GENERAL	Fina	4	Merino Aust.
	Cruza Fina	4,25	Corriedale
	Cruza Mediana	4	Romney Marsh
	Cruza Gruesa	5,75	Lincoln
	Criolla	1,5	
	-Total Lanas excepto Criolla	4,54	
	-Criolla	1,5	

Para obtener el volumen de producción se aplica la producción/ovino/anual al total de las existencias.

Dada la época de esquila por provincia (comienza al norte del país en setiembre y termina en el sur en el mes de marzo) se asignará la producción al año calendario en la que ésta finaliza.

### Valuación

En la medida en que se puedan conseguir precios provinciales se recomienda la implementación de series permanentes de precios "en estancia".

Se valorará la producción a precios que correspondan al período de mayor comercialización de la zafra.

En aquellas jurisdicciones que no cuenten con tales precios pueden utilizar información de precios del mercado de Avellaneda para el período 1970-1978.

Si bien dichos precios no son significativos a nivel provincial, ya que sólo representan entre un 8 % y un 10 % del total de lana comercializada, (la mayor parte de la producción es comercializada en estancias), pueden ser utilizados ajustando la incidencia de la comercialización y transporte y analizando la representatividad de dichos precios en la respectiva jurisdicción.

En cuanto a los ítems que se deben descontar del precio del mercado de Avellaneda se detallan:

- fletes
- descarga
- entrada
- almacenaje
- comisión
- clasificación



Desde octubre de 1978 se procesan en la Secretaría de Agricultura y Ganadería, declaraciones de compras de lana sucia a los productores. Se obtienen precios de Buenos Aires, La Pampa, Corrientes, Entre Ríos, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego, del Noroeste y resto del país.

A partir de 1978 se recomienda la utilización de dichos precios ya que se consideran mas representativos del volumen comercializado por los productores que los obtenidos del mercado de Avellaneda y Barracas de Buenos Aires.

VALOR AGREGADO POR ACTIVIDADES DERIVADAS DE LA EXPLOTACION  
DE GANADO OVINO

El valor agregado se obtendrá de deducir al Valor Bruto de Producción de lana, carne y cueros, los insumos requeridos para producirlos.

La estructura de consumo intermedio varía de acuerdo a las distintas regiones, dadas las razas propias de cada una y el tamaño de la explotación agropecuaria. Es necesario, por lo tanto, determinar una región homogénea analizando:

- .condiciones climáticas
- .razas que se explotan
- .densidad ovina
- .nivel y composición del rodeo
- .nivel sanitario
- .nivel tecnológico aplicado a la actividad

Una vez definido el rodeo promedio se considerarán los items que forman el consumo intermedio:

- .baños (sarna, piojo, garrapata, etc.)
- .vacunación (mancha, gangrena, etc.)
- .alimentación (forrajes, pasturas, etc.)
- .servicios de esquila
- .otros

En el caso en que los forrajes, pasturas u otros productos fueran expresamente destinados al consumo del ganado ovino, solo se incluirán en la estructura de costos los insumos necesarios para su producción.

Dentro del sector ovino la actividad que se considera principal es la producción de lana. Dado que existen razas para doble propósito, productoras de carne y lana o que en una misma explotación se alternan esas actividades de acuerdo a los precios relativos, se define un único valor de consumo intermedio referido a la producción ovina de lana, carne y cuero.

Como valor de producción para la obtención del coeficiente de consumo intermedio se considerarán los ingresos por:

- .venta de lana
- .venta de carne
- .venta de cuero

En la medida en que la estructura de insumos sea la misma en toda la jurisdicción, se aplicará dicho coeficiente al valor de producción total.

En el caso que existan zonas muy diferenciales en una jurisdicción, se elaborarán estructuras de costos apropiadas y se aplicará dicho coeficiente de insumos a la proporción del total del Valor Bruto de Producción que se estime corresponde a esa zona.

Ganado Porcino

El volumen de producción se estimará a través de la faena de animales de la provincia, una estimación de la faena no registrada, la variación de existencias y la exportación de cachorros para engorde.

Este último ítem se deberá tener en cuenta fundamentalmente en la zona pampeana.

Conociendo la producción promedio anual por reproductor en la respectiva jurisdicción, es conveniente verificar el nivel de animales destinados a faena y exportación relacionándolo con las existencias.

Para valuar la producción se utilizarán precios de productor por categoría.

Consumo Intermedio

Los ítems a tener en cuenta para la obtención del coeficiente de consumo intermedio son:

- . Alimento
- . Sanidad
- . Combustible
- . Electricidad
- . Repuestos y reparaciones

La alimentación consiste en:

- .alimento balanceado
- .subproductos de la industria oleaginosa (como harina de soja, de girasol, de algodón, de maní).
- .subproductos de la industria frigorífica (como harina de hueso, de carne, de pescado).
- .granos (como maíz, sorgo, avena, cebada).
- .alimento no tradicional (como suero).
- .otros

En la medida en que se estime el valor de producción de la jurisdicción desagregado en dos actividades, cría e invernada, deberá incluirse en la estructura de insumos, la compra de animales para engorde.

### Ganado Caprino

Dada las características de la actividad (marginal y familiar) los niveles de producción no son muy sensibles a los cambios en las condiciones del mercado.

Frente a esta situación se recomienda la estimación de un coeficiente de extracción a nivel de cada jurisdicción. Este coeficiente de extracción está constituido por la faena y la exportación.

La faena se realiza en frigoríficos, mataderos y establecimientos agropecuarios.

Es conveniente en aquellas jurisdicciones en las que la producción caprina es relevante, se estime la faena no registrada, teniendo en cuenta la evolución de los stocks, a partir de información censal o estudios realizados.

Se recomienda el análisis de la procedencia de los animales faenados, ajustando la faena ocurrida en la provincia con los animales de origen extrajurisdiccional.

La exportación se refiere fundamentalmente a animales para faena.

El coeficiente de extracción se aplicará sobre las excedencias de la provincia.

Con relación al consumo intermedio y dado el poco desarrollo de la actividad en cuanto a controles sanitarios, tecnología utilizada, etc. el rubro a considerar es la alimentación.

SUBGRUPO GRANJAAves de corral y huevos

Las actividades en que puede dividirse la producción de aves de corral y huevos son:

- .planteleros
- .incubadores
- .engordadoras
- .productor de huevos para consumo

Anterior a la actividad de los planteleros está la de los cabañeros. Se encargan de mejorar las razas productivas y de producir huevos fértiles para producir reproductores.

En Argentina, los planteleros importan los huevos fértiles para producción de reproductores. Crían los reproductores padres, producen huevos fértiles para incubación de animales de consumo (parrilleros) de ponedoras y huevos para consumo (de descarte).

Los incubadores producen pollitos BB, los que a las 24 horas aproximadamente son vendidos a los engordadores a distintas zonas del país.

Los engordadores a los 60 o 70 días venden la producción a los establecimientos faenadores.

Los productores de huevos para consumo adquieren las pollitas BB, las crían hasta que llegan a ser ponedoras. Durante un año o año y medio se las destina a producción de huevos para consumo. Luego se las comercializa para su industrialización.

Método de Estimación: Valor de Producción.Planteleros:

Los planteleros producen huevos para:

- incubación propia
- venta de huevos para incubar
- venta para consumo

Existe un Registro Nacional de Planteleros. En este Registro deben inscribirse obligatoriamente aquellos productores con un plantel mínimo de 250 ejemplares en producción. Los establecimientos deben reinscribirse el 1º de abril de cada año y suministrar información mensual sobre su producción de huevos.

En cuanto a la valuación existen precios diferentes de huevos para incubar o para consumo. Se utilizarán precios al pie de galpón.

Si bien los reproductores criados por los planteleros son objeto de comercialización como tales, sino que se definen como factor de producción, agregan valor al subsector. Para su estimación se utilizará información suministrada por los planteleros en su declaración mensual al Ministerio de Agricultura y Ganadería referida a existencia de aves en crianza. Conociendo las reposiciones anuales para renovación de planteles se puede estimar la producción de reproductores. Es necesario ajustar esta producción en base a las proporciones necesarias de machos y hembras en los planteles.

Incubadores:

Los incubadores suministran información mensual respondiendo a un Registro Nacional de Incubadores al que deben inscribirse obligatoriamente aquellos que cuenten con una capacidad mínima de mil huevos mensuales.

Del registro se obtienen las cantidades de pollitos nacidos. Los mismos se valuarán a precios de productor.



Los pollitos B B se destinan a producir ponedoras (productores de huevo para consumo) o pollos parrilleros (productores de carne).

#### Engordadores:

Los engordadores de pollos parrilleros se encuentran localizados en zonas cercanas a los lugares de faena ya que los pollos engordados no pueden ser trasladados a largas distancias para su faenamiento, dado que baja la calidad de entrega.

Para estimar el engorde de los pollos parrilleros se puede considerar como aproximación la faena provincial.

Hay un control de los establecimientos faenadores por parte de SENASA (Servicio Nacional de Sanidad Animal) específicamente por SIPA (Servicio de Inspección de Productos Animales).

A su vez existen controles provinciales y municipales de sanidad.

A nivel nacional los datos suministrados por SENASA abarcan las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos, Santa Fe, Córdoba, Neuquén, Río Negro (y Salta para 1980). Se sugiere verificar la existencia de registros a controles provinciales y municipales en las respectivas jurisdicciones, para completar la información suministrada por la Nación.

Los precios a los que se valuarán serán al pie de galpón.

#### Ponedoras y producción huevos para consumo

En aquellas jurisdicciones en las que se cuente con información sobre producción de huevos para consumo, se pueden estimar las existencias de aves en producción y a partir de allí el engorde de las pollitas B B hasta llegar a ser reproductoras.

Para el total del país ha sido estimado un promedio de huevos producidos por ave semanalmente. Dicha estimación ha sido realizada con-

siderando un buen material genético y un alto manejo tecnológico (alimentación, sanidad, etc.). Anualmente sufre oscilaciones debido fundamentalmente a los avances ocurridos en los dos aspectos mencionados. Para el año 1979 el promedio de huevos/año/ave, es de 175; para 1980 de 180 y para 1981 es de 210. Se recomienda ajustar dicha estimación a la realidad de cada jurisdicción.

La Cámara de Productores de Huevos posee información sobre producción de huevos para consumo y existencia de planteles de ponedoras de declaraciones de sus asociados.

#### Consumo Intermedio :

Producción de huevos para incubación:

Como insumos se considerarán:

- compra de huevos fértiles
- sanidad
- cama de arroz
- alimentación
- electricidad
- combustible

Como valor de producción para la obtención del consumo intermedio se consideran los ingresos por:

- venta de huevos para incubación
- venta de reproductores de descarte
- venta de huevos para consumo de descarte

Producción de pollitos B B:

Como insumos se considerarán:

- compra de huevos fértiles
- combustible
- electricidad
- repuestos y reparaciones
- caja de embalaje

Como valor de producción, para la obtención del consumo intermedio, se considerarán los ingresos por venta de pollitos B B.

Producción del pollo parrillero:

Como insumos se considerarán:

- compra de pollitos B B
- alimentación (alimento balanceado)
- sanidad (antistress, desinfectantes, antibióticos)
- cama (renovación anual de camas de arroz)
- energía eléctrica (luz artificial, energía para comederos automáticos y motobombardores)
- combustible.

Como valor de producción, para la obtención del coeficiente de consumo intermedio, se considerarán los ingresos por la venta de pollos.

Producción de huevos para consumo:

Como insumos se considerarán:

- compra de pollitas B B para reemplazo
- alimentación (conversión de 2,2 K.de alimento por docena de huevos)
- sanidad (antistress, desinfectantes, antibiótico, etc.)
- cama: cáscara de arroz
- energía eléctrica (luz artificial y motobombardor)

Como valor bruto de producción, para la obtención del coeficiente de consumo intermedio, se considerarán los ingresos por venta de huevos para consumo y los ingresos por venta de gallinas (parte proporcional para el lote, cuya renovación total real se efectúa a los 15 meses, deduciendo un 36 % de mortandad y descarte) y la venta de guano.

En cada uno de los productos considerados el coeficiente de insumos se obtiene sobre un valor de producción que se iguala a los ingresos suponiendo que la producción se iguala a las ventas. Esto es aceptable ya que el ciclo de producción es muy corto.